



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
MATANZA – SANTANDER**

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR  
RADICADO 684444089001-2020-00072-00  
DEMANDANTE BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA  
DEMANDADO ALVARO MUÑOZ SUAREZ

Matanza, junio veinte (20) de dos mil veintitrés (2023)

De la anterior liquidación del crédito presentada por la parte demandante, hasta el 08/06/2022, córrase traslado a la parte demandada, por el término de tres (03) días, para su pronunciamiento.

NOTIFIQUESE.

PAÚL JAVID DIAZ MEZA  
JUEZ

 <b>Juzgado Promiscuo Municipal Matanza - Santander</b>
<b>Hoy se Notificó por Estado No. 084</b> El Auto de fecha <u>JUNIO 20 de 2023</u> , Hora: 08:00 AM  Matanza, <u>JUNIO 21 de 2023</u> .
El secretario (a)  LAURA ESPERANZA RAMIREZ MOTTA SECRETARIA

Carrera 5 No. 8-48 Matanza Santander.  
Email. [j01prmpalmatanza@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpalmatanza@cendoj.ramajudicial.gov.co)